



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0800/2018 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018 Primero.- La Parte Demandada Omitio Dar Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Medios Ofrecidos Por La Parte Actora 1,2.- La Documental Publica 3,4.- La Documental Privada 5.- La Presuncional Legal Y Humana Segundo.- Se Señalan Las Doce Horas Del 14 De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas Alegatos Y Citacion Para Sentencia</p>
<p>EXP . 0766/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018 Primero.- La Parte Demandada Eliseo Braulio Zayas Jaen, No Dió Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra A).- Por Lo Que Hace A Las Ofrecidas Por La Parte Actora Las Siguietes: 1.- La Documental Pública De Actuaciones.- 2.- La Documental Pública.- 3.- El Reconocimiento De Contenido Y Firma. 4.- La Documental Privada.- 5.- La Documental Privada. 6.- La Declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y Ajenos. 7.- La Testimonial.- 8.- La Presuncional Legal Y Humana. Se Señalan Las Diez Horas Del Día Dieciocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve, A Efecto De Que Se Lleve A Cabo La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.</p>
<p>EXP . 0168/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Hágase Saber A Sandra Karina Pérez Brito En Su Carácter De Apoderada Legal De La Parte Actora, Que No Ha Lugar A Decretar El Lanzamiento, Toda Vez Que El Mismo Ya Fue Acordado Favorablemente Mediante Auto De Quince De Mayo De Dos Mil Dieciocho.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0686/2016	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Se Ordena Traer Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Dictar La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda.
EXP . 0750/2018	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Téngase A Yolanda Rogelia Jofre Bonilla En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Atento A La Primera De Sus Peticiones Y Tomando En Consideración Que El Demandado Margarito Julian Rojas Martinez No Dio Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Hace Efectivo El Apercibimiento Con Que Se Le Previno En Diligencia De Ocho De Octubre De Dos Mil Dieciocho Y Se Le Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido
EXP . 0242/2018	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Único.-se Tiene Al Titular De La Unidad Jurídica De La Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales Comisión Nacional Del Agua Dirección Local Puebla, Dando Contestación A La Vista Ordenada El Treinta Y Uno De Octubre De La Presente Anualidad, En Los Términos Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Misma Serán Tomadas En Consideración En Su Momento Procesal Oportuno.
EXP . 0364/2018	Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018 Primero.- Medios Ofrecidos Por La Parte Actora 1.- La Documental Publica 2.- La Documental Privada 3.- La Documental Publica 4.- La Presuncional Legal Y Humna La Parte Demandada No Contesto Demanda Se Señalan Las Once Horas Del 14 De Febrero 2019 Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0780/2017	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Téngase A José Alfredo Luviano Herrera, Parte Actora, Ratificando El Escrito Presentado Ante Esta Autoridad El Tres De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En El Cual Pretende Desistirse De Los Presentes Medios Preparatorios Se Ordena La Devolución De Los Documentos Que Acompaño A Su Escrito Inicial De Demanda, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina
EXP . 0124/2016}	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Se Tiene A Diana Maria Cabrera Bravo Por Su Representación, Formulando Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; En Consecuencia, Con El Contenido Del Mismo, Corráse Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 0490/2017	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Primero.- Se Tiene Al Notario Público Número Dieciséis De La Ciudad De Puebla, Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Toda Vez Que La Parte Demandada No Compareció A La Notaria A Firmar La Escritura Publica Correspondiente, Con La Llegada De Los Autos Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga. Segundo.- Oficio Se Ordena Remitir Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa Con Carácter Devolutivo, A La Notaría Pública Número Dieciséis De La Ciudad De Puebla, Con Domicilio En Avenida Treinta Y Siete Oriente Número Doscientos Dos, Colonia Huexotitla De La Ciudad De Puebla, Para Efecto De Que Se Sirva Tirar La Escritura Correspondiente, Misma Que Será Firmada Por El Juez Ante La Rebeldía De La Parte Demandada.
EXP . 0832/2018	Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018 Unico.-hace Constar La No Comparecencia Personal De Las Partes Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio; Consecuentemente, Se Pone A Disposición Del Referido Accionante O De La Persona Que Haya Designado Como Abogado Patrono, Los Documentos Que Acompañó A Su Escrito Inicial De Demanda, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0614/2018

Auto De Fecha: 03 Diciembre 2018
Unico.- Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Actora Y De La Demandada Rosa Cristina Vivar Martinez Y Contesto Demanda Y La No Comparecencia De Ricardo Garcia Vivar Por Lo Que Se Le Tiene Por Perdido El Derecho Para Dar Contestacion

EXP . 0394/2018

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
Unico.-haciéndose Constar La Comparecencia De Maria Del Carmen Palma Dávila También Conocida Como Carmen Palma Davila, En Su Carácter De Parte Actora Por Otro Lado, Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Humberto Adolfo Isaías Salamanca Vargas Y Sus Testigos De Nombres Gustavo González Juarico Y Patricia Mora Arce

EXP . 0384/2016

INCIDENTE 02
NULIDAD
ACTUACI

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Unico.- Hágase Saber A Gustavo Adolfo Garrido Hernández En Su Carácter De Parte Actora, Que No Ha Lugar Admitir A Trámite El Incidente De Nulidad De Actuaciones Que Propone, Toda Vez Que Del Texto Del Mismo Se Advierte Que La Demandada Omitió Señalar La Parte Demandada Incidental.
En Consecuencia, La Presente Demanda Incidental No Cumple Con Los Presupuestos Procesales Y Al Ser Estos Los Hechos Cuya Narración Omite El Actor Y Las Cuestiones Que Atañe Al Fondo Del Mismo Las Cuales En Términos Del Artículo 203 Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado, Son Presupuestos No Subsanales; En Consecuencia Debe Desecharse La Demanda Incidental Interpuesta.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0610/2018
RECLAMACION

Auto De Fecha: 03 Diciembre 2018
Unico.- Se Ordena Turnar Las Presentes Actuaciones A La Vista De La Suscrita A Fin De Emitir La Resolución Que En Derecho Corresponda, Respecto Del Recurso Propuesto.

EXP . 0238/2014
PRINCIPAL

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018
Unico.- Digase A Maricela Concepcion Guerrero Deolarte En Su Caracter De Perito Tercero En Discordia Que Debe Estarse A Lo Ordenado Mediante Proveido 24 De Abril 2014

EXP . 0806/2018

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Resolucion
Primero.- Esta Autoridad Fue Competente
Segundo.- La Parte Actora Probo La Accion Y Los Demandados No Comparecieron A Juicio
Tercero,..- Se Declara Rescindido El Contrato De Arrendamiento Celebrado El Dia 09 De Noviembre 2017
Cuarto.- Se Condena A Maria Gabriela Guevara Alba A La Desocupacion Y Entrega Del Bien Arrendado

EXP . 0214/2018

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Único.- Téngase A Irma Brasilia Juárez Domínguez, Manifestando Que Filiberto Romero Zenteno Falleció El Diecisiete De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho; Justificando Su Aseveración A Través De La Copia Certificada De Formato De Extracto De Defunción Expedida Por El Juzgado Del Registro Del Estado Civil De La Personas De San Jerónimo Caleras En Esa Tesitura Y En Virtud De Que Se Ha Acreditado Que El Fallecimiento De Filiberto Romero Zenteno, Se Interrumpe El Procedimiento, Mismo Que Cesará Tan



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Pronto Se acredite La Existencia De Representante Legítimo.
Requírase Al Accionante Para Que Dentro Del Término De Tres Días Informe A Esta Autoridad Si Tiene O No Conocimiento De Presuntos Interesados En La Sucesión Proporcionando En Su Caso Los Datos Necesarios Para Citarlos; En Caso De Que Sobrevenga Interesado, Se Le Prevenga Para Que Denuncie La Sucesión Dentro Del Término De Doce Días, A Efecto De Que Se Provea Un Representante, Y Si No Da Cumplimiento O Se Ignore La Existencia De Interesado Alguno En La Sucesión El Deber Para Denunciar Ante Tribunal Competente, Se Traslada A La Contraria Del Fallecido A Fin De Que Se Le Provea De Representante Legal Dentro De Los Presuntos Herederos Que Señala La Ley.

Finalmente, Como Lo Solicita La Promovente, Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina

EXP . 0312/2018

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0206/2018

Auto De Fecha: 03 Diciembre 2018
Unico.- Se Ordena Tunar Los Autos A La Vista Del Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0284/2011

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Se Hace Constar La Comparecencia De Maria Del Rocio Furlong Salgado Perito Nombrado Por La Parte Actora A Lo Que Manifiesta Que Comparece A Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido Por Auto 23 De Noviembre 2018



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0356/2016

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Unico.-se Tiene A Claudia Gabriela Ortíz Frías En Su
Carácter De Parte Actora En El Presente Juicio,
Señalando Nuevo Domicilio Para Oír Recibir
Notificaciones

EXP . 0994/2016

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Tengase Al Abogado De La Parte Actora
Exhibiendo Copia Simple De Boleta De Inscripción Del
Instituto Registral

EXP . 0358/2017

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Hágase Saber A Arturo Hernández En Su
Carácter De Parte Actora, Que No Ha Lugar A Proveer De
Conformidad Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que A La
Fecha De Presentación Del Mismo, Aún Se Encuentra
Transcurriendo El Término De Nueve Días, De La Parte
Demandada Para Interponer Recurso De Apelación,
Resultando Improcedente Su Escrito De Cuenta.

EXP . 1008/2018

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Único.- Se Tiene Al Jefe De La Oficina De Juicios Civiles,
Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del
Seguro Social, Informando A Esta Autoridad La
Imposibilidad Que Tiene Dicha Dependencia Para
Proporcionar El Informe Solicitado Por Esta Autoridad
Para Localizar El Domicilio De Elvis Alberto Rodríguez
Ortíz; Consecuentemente, Con Dicha Información Dese
Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De
Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés
Importe.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0630/2016

Auto De Fecha: .03 De Diciembre 2018
Unico.- Hágase Saber A Sergio Martinez Jimenez, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que El Presente Procedimiento No Contempla Término Para El Desahogo De Las Probanzas, Por Lo Que No Es Procedente Abrir Juicio A Prueba, Ni Realizar Cómputo Alguno.

EXP . 0800/2002

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Téngase A Demetrio Andres Vazquez Romano En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Deducen, Mediante El Cual Formula Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Propuestos; Consecuentemente Con Su Contenido Se Ordena Correr Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.

EXP . 1086/2017

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Téngase A Luis Manuel Herrerías De La Rosa Por Su Representación, Formulando Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Consecuencia, Con El Contenido Del Mismo, Córrase Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.

EXP . 0090/2004

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Unico.-- Téngase A Aurora Alvarez Carreto En Su Carácter De Parte Actora Por Su Representación, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita Y Toda Vez



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Que De Actuaciones Se Advierte Que Mediante Diligencia De Fecha Catorce De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Por Un Error Mecanográfico Se Esgrimió Como Adjudicatario El Siguiente: Raymundo Alvarez Carreto Por Conducto De Sus Endosatarios En Procuración Aurora Alvarez Carreto Y Sergio Esteban Saldaña Martinez, Sin Embargo Se Advierte Que El Nombre Correcto Es Sergio Esteban Saldaña Ramirez, Aclaración Que Se Hace Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar, Siendo Éste Auto Parte Integrante Del Proveído Mencionado.

EXP . 0264/2017

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Unico.- Se Ordena Girar Atento Oficio A La Notaria Pública Número Treinta Y Cinco De Puebla, Con Domicilio En La Casa Marcada Con El Número Treinta Y Siete De La Privada De La Veinticinco Poniente De La Colonia Chula Vista De La Ciudad De Puebla, A Efecto De Que Se Le Permite El Acceso A La Licenciada Maria Crispina Araceli Ratoni Hernandez, Perito Designada Por La Parte Actora, Al Protocolo Y Al Apéndice Del Contrato De Mandato Especial Irrevocable, Para Actos De Dominio, Pleitos Y Cobranzas Y Actos De Administración, Redactado Y Protocolizado En El Instrumento Público Número Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés Del Volumen Cincuenta De Fecha Diecisiete De Diciembre De Dos Mil Quince, Así Como De Las Firmas Y Documentos De Identificación De Las Partes Contratantes Y Recabe Las Muestras Fotográficas Necesarias Para Estar En Aptitud De Emitir Su Dictamen.
Remita A Esta Autoridad Copia Certificada Integra Del Instrumento Notarial Número Cuatro Mil Cuatrocientos Veintitrés, Del Volumen Cincuenta, De Fecha Diecisiete De Diciembre De Dos Mil Quince, Que Deberá Contener Las Identificaciones De La Mandante Y Del Mandatario, Para Que Se Agregue A Los Autos Y Surta Los Efectos Legales Correspondientes, O En Su Caso Manifieste Su Imposibilidad.

EXP . 0218/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Unico.- Se Tiene A Angel Aguilar Gonzalez Por Su Representacion Haciendo Sus Manifestaciones Toda Vez Que Por Auto De Fecha 15 De Octubre 2018 Se Desahogo El Material Probatorio, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito A Fin De Dictar La Sentencia



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

+

EXP . 1386/2009

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Primero.- Téngase A Esteban Gregorio Hernández Salazar En Su Carácter De Endosatario En Procuración De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Deducen, Y Atento A Su Solicitud Gírese Oficio Al Registrador Público De La Propiedad De La Circunscripción Territorial De Puebla, Para Que Ordene A Quien Corresponda Inscriba El Embargo Debiéndose Acompañar Para Tal Efecto Copias Certificadas De Las Constancias Conducentes Que Serán A Costa Del Ocurante.

EXP . 0444/2016

Auto De Fecha: 04 De Diciembre 2018
Primero.- Téngase A Carlos Manuel Velázquez Quevedo En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Demandada Celia Felipa Flores Veloz, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Deducen Y Por Así Permitirlo El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Emitir La Sentencia Que En Derecho Corresponda.
Segundo.- En Relación Al Segundo Escrito De Carlos Manuel Velázquez Quevedo, Dígasele Que No Se Le Pueden Tener Por Hechas Sus Manifestaciones, Toda Vez Que Ya No Es El Momento Procesal Oportuno Para Alegar Lo Que A Su Derecho Importe, Ya Que Deberá Estarse A Lo Acordado En El Párrafo Que Antecede.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0504/2018 PRINCIPAL	Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Tengase A La Parte Actora Solicita La Providencia Precautoria Que Ampara El Inmueble , Como Lo Solicita El Prpmovente A Fin De Justificar El Derecho Y Acreditar La Necesidad De La Medida. Se Le Concede Un Termino De Tres Dias Para Que Presente A Los Testigos

